

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18029** *Resolución de 14 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», números 261 y 287, de fecha 12 de noviembre de 2018 y 14 de diciembre, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Subalterna, a cubrir mediante concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, a cubrir mediante concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 83, de 10 de abril de 2014.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de esta resolución, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento [www.archena.es](http://www.archena.es).

Archena, 14 de diciembre de 2018.–La Alcaldesa, Patricia Fernández López.